

Informe de Evaluación Trimestral de las Metas Físicas-Financieras

Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión
DEC-FOR013	Lineamientos para la Ejecución Presupuestaria 2019 de las Empresas Públicas no Financieras e Instituciones Públicas Financieras	28/03/2019	0

I - Información Institucional

I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución

Capítulo	0205 - MINISTERIO DE HACIENDA 0010 - DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
----------	--

Misión
Regular y gestionar eficientemente la administración de los procesos del sistema presupuestario, contribuyendo a la calidad del gasto, la sostenibilidad fiscal y la estabilidad macroeconómica de la República Dominicana

Visión
Institución referente en la gestión del sistema presupuestario de manera transparente, participativa y orientada a resultados, en base a altos estándares, enfocados en la mejora continua, calidad en los servicios y uso adecuado de los recursos.

II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo

Eje estratégico:	3	DESARROLLO PRODUCTIVO
Objetivo general:	3.1	Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido, con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global
Objetivo(s) específico(s):	3.1.1	Garantizar la sostenibilidad macroeconómica

Línea(s) de acción: (identificar líneas de acción)

III. Información del Programa

Nombre: 20 - Gestión del Sistema Presupuestario Dominicano

Descripción: Este programa abarca todas las acciones de rectoría del Sistema Presupuestario, la ejecución eficiente de los recursos públicos, la mejora de la calidad del gasto y la implementación de las políticas del gasto en consonancia con los objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo.

Beneficiarios: Instituciones del Gobierno Central, Organismos Descentralizados y de la Seguridad Social
Ciudadanos

IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera

IV.I - Desempeño financiero

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución (ejecutado/vigente)
657,019,369.00	724,941,946.08	361,548,457.13	49.87%

IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto

Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Ejecución Trimestral		Avance	
		Metas (A)	Monto Financiero (B)	Ejecución Física Trimestral (C)	Ejecución Financiera Trimestral (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7792-Instituciones del Sector Público no Financiero que formulan y ejecutan sus presupuestos en base a las metodologías presupuestarias aprobadas	Cantidad de instituciones que formulan y ejecutan presupuestos en base a metodologías presupuestarias	98.00	203,554,500.00	N/A	38,128,850.28	N/A	18.73%

PMCC

Informe de Evaluación Trimestral de las Metas Físicas-Financieras					
Código	Documento Relacionado			Fecha Versión	Versión
DEC-FOR013	Lineamientos para la Ejecución Presupuestaria 2019 de las Empresas Públicas no Financieras e Instituciones Públicas Financieras			28/03/2019	0

7793-Instituciones del Gobierno General Nacional con seguimiento y evaluación presupuestaria incluidas en los instrumentos de transparencia	Porcentaje de instituciones con seguimiento a su ejecución presupuestaria física - financiera a través del Índice de Gestión	98%	68,368,307.00	106.9%	13,896,948.37	109.08%	20.33%
---	--	-----	---------------	--------	---------------	---------	--------

V. Análisis de los Logros y Desviaciones

V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto

Producto:	7793-Instituciones del Gobierno General Nacional con seguimiento y evaluación presupuestaria incluidas en los instrumentos de transparencia
Descripción del producto:	Este producto tiene como objetivo medir la gestión de las normas, seguimiento y evaluación de los presupuestos institucionales
Logros alcanzados:	El cumplimiento de la metafísica alcanza el 106.9%, logrando el seguimiento de 185 unidades ejecutoras que aplican para la medición del Indicador de Gestión Presupuestaria IGP.
Causas y justificación del desvío:	Al cierre del tercer trimestre este producto presenta una desviación financiera de un 6.90% con relación a lo programado originalmente debido a acciones jurídicas no previstas, sentencia emitida por la Cuarta Sala del Tribunal Administrativo (TSA), la cual hace referencia potestativa de los art. 18 y 60 de la Ley Núm. 41-08 de Función Pública, así como la Resolución Núm.129-2021 del Ministerio de Administración Pública. Finalmente, dada la naturaleza de situación antes expuesta, para la institución es poco previsible programar la ejecución de estos recursos, es por ello por lo que DIGEPRES en función de órgano rector del sistema presupuestario, ha creado un auxiliar específico para dichos casos (2.2.8.1.02 Gastos por sentencias condenatorias), para así salvaguardar una correlación con la ejecución que esté relacionada directamente con el servicio. Ejecución 106.90%

VI. Oportunidades de Mejora

VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?

(registrar las oportunidades de mejora identificadas)

Nota: llenar un formulario por programa



Patricia Castillo

Enc. Depto. Planificación y Desarrollo